Infl. sobre tomas de agua, presas, acequias y molinos de la

anterior sobre la comunicación del Sr. Gefe Político de este y mes de Abril último, presentó examinado su cometido en los términos siguientes: "La Comision opina que la Sociedad debe contestar á la comunicación que le dirige el Sr. Gefe Superior Político con fecha veinte y nueve de Abril último en los términos siguientes: Enterada la Sociedad de la comunicación de V.S. de veinte y nueve de Abril y de la Real orden de único de Marzo y datos que la acompañan, después de oyr una Comision de su seno, debe manifestarle, que á la Sociedad le es imposible ó al menos mucho mas difícil el designar el numero de tomas de agua, presas, acequias y molinos que hay en la Provª y también el de las fanegas de Arena que se fabrican y de tierra que se riegan: al Gobierno Político le es fácil adquirir estas noticias reclamandolas de los Ayuntamtos respectivos: la Sociedad solo puede manifestar que por su ginginemio no solo no se extrae ningun trigo sino que por el contrario se introduce mucho para el consumo de los habitantes de la Provª. Murcia diez y ocho Mayo mil ochocientos cuarenta y siete = Manuel Bray = Victor Vergara." Y la Sociedad conformandose, acuerda dirigir á su Señoria el oficio que se cita.

Informe sobre Esparto

Cumpliendo la Comision encargada de informar sobre Esparto con lo que ofreciera en la sesion anterior, lo presentó examinado en los términos siguientes // Ill.e Sociedad: La Comision nombrada por V.S. en Marzo del año anterior, para que informase sobre la comunicación dirigida por la Sociedad Economica Matritense relativa á la elaboración del Esparto, no necesita recuerde alguno p.a cumplir el encargo que se la diera; y no es suya la culpa